FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LAUREANO GOMEZ"
Resolución 2901 de Abril 04 de 2.018
CODIGO DANE 141668000455
Nit 891180112-0
San Agustín, Huila

San Agustín, 8 de mayo de 2026

Señor:
DIOCEL RAIMER BELTRAN MUÑOZ
Representante legal PAKARI SOLUCIONES DIGITALES S.A.S.
Carrera 1 A 3 46
Pitalito.

REF. Aceptación propuesta servicio software presupuesto e inventario.

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle que una vez agotado y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto servicios de asesoría, mantenimiento, capacitación, soporte técnico y licencia de uso del software de inventarios, así como capacitación, mantenimiento, soporte técnico y licencia de uso del software presupuestal instalado en la institución educativa Laureano Gómez de san Agustín huila en el año de 2026, en los términos y condiciones propuestas por usted por un valor de $1.000.000,oo, se le adjudicó al cumplir los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa. Igualmente se le comunica que el funcionario asignado para ejercer La supervisión del contrato es la señora MARIA MERY GALLARDO, almacenista de la Institución, a quien podrá contactar en el teléfono 3138258580.

ÉLIECER BOLAÑOS ERASO
Rector Institución Educativa Laureano Gómez.